

del año último. Todo lo que se hace presente a
esta Corporación para la resolución q^{ta} tenga
por conveniente. Y entendiéndose por la misma
acuerda: que se cite para el primer Cav^{do}
si fuere de nombrar Regidor Comisionado p^a
partes la sal, y determinas sobre el contexto
de la anterior exposición.

Todo lo cual acordó este M. Ayuntamiento p^o ante los
Estados mayores que certificamos.

Lamberto Regidor primero

Juan Moreno

Cavido extraord^o } Cula N. N. y N. de la Ciudad de Cartagena
y salas capitulares de ella la mañana de hoy dos
de Abril de mil ochocientos veinte y cuatro, se
congregaron a Cavido extraord. los S. D. Ni-
colas Lambert, Regidor Decano, quien presidia
de Justicia mediante a hallarse ocupadas en anu-
tos del N.º servicio el Sr. Gov.º y Al.º mayores inte-
rinos, D. Pedro Mateo de Jimenez, D. Jose M.º Con-
rater Espadero, D. Juan Carrer, D. Miguel Cala-
rino, y D. Juan.º Bullon, y D. Jose Castambide,
Regidores; D. Juan.º Sutil, Sindico Personero,
y D. Agustini Argoto, que lo es General, y

